

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 ABR. 1982

Expte. Nº 10.011/82 - REF. Nº 3/82

VISTO:

La resolución Nº 091/82 del Departamento de Ciencias Naturales, por la que convoca para el 19 de Abril en curso, a las 17,30 horas, a la
Comisión de Coloquios de la carrera de Ingeniería Agronómica a fin de recibir
el correspondiente examen al alumno Jorge Luis Arzelán; atento a que la mencio
nada dependencia solicita a la vez la convalidación de dicha resolución, y en
uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la resolución Nº 091/82 del Departamento de Ciencias Naturales, del 19 del corriente mes, recaída a Fs. 2.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.-

Mouya

ay /

Prof. MARIA EUGEMIA VALENTIE
SEGRETARIA AGADEMICA

Dr. AGUSTIN GENZALEZ DEL PINO

RECTOR